

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo del señor Fernando de Montaldo que renunció, al señor HECTOR ALBERTO WURTZ (D.N.I.N° 12.623.924 -clase 1957-).

Regístrate, hágase saber y archívese.

j.s.

SECCIÓN AGRARIOS

C

~~pedro~~

Hector Wurtz

César Black